



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



**BIENAL  
DE CUENCA**  
FUNDACIÓN MUNICIPAL

### **TERCERO.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES TÉCNICAS DEL COMITÉ MIXTO**

Con el objeto de garantizar la eficiencia, transparencia y participación en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, el Comité Mixto resuelve conformar las siguientes comisiones técnicas:

**a) Comisión Técnica No. 1:**

Integrada por los delegados de la Fundación Municipal Biental de Cuenca y el señor Jorge Patricio Albarracín, Delegado Ciudadano.

**Atribuciones:**

- Analizar la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025;
- Elaborar el informe preliminar de rendición de cuentas, conforme a los formatos y lineamientos establecidos por el CPCS.

**b) Comisión Técnica No. 2:**

Conformada por los delegados de la Fundación Municipal Biental de Cuenca y por el sr. José Patricio Herráez Maldonado, quien la lidera.

**Atribuciones:** Entre otras son atribuciones de esta comisión, organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana, en cumplimiento de los principios de participación y control social; verificar la adecuada, oportuna y amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, a través de los mecanismos institucionales correspondientes; y, participar en la construcción de la metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo, garantizando la inclusión y participación de la ciudadanía.

No habiendo más puntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 16:15.

Para constancia de lo actuado, y previa lectura íntegra de la presente acta, los miembros del Comité Mixto la aprueban en todas sus partes y suscriben en unidad de acto

Jorge Patricio Albarracín  
Delegado Ciudadano  
CC. 0107323404

José Patricio Herráez Maldonado  
Delegado Ciudadano  
CC. 0104553524

Carol Ossandon Zeas  
Delegada de Comunicación  
CC. 0102915915

Gabriela Sánchez Racines  
Delegada de la Coordinación Técnica  
CC. 0103262739



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



**BIENAL  
DE CUENCA**  
FUNDACIÓN MUNICIPAL

## **COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 FUNDACIÓN MUNICIPAL BIENAL DE CUENCA**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los tres días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas (15h00), se instala la sesión del Comité Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la Fundación Municipal Bienal de Cuenca, previa convocatoria realizada para el efecto.

La presente sesión se desarrolla en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y de conformidad con la normativa, lineamientos y resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de rendición de cuentas del período 2025.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conformación del Comité Mixto de Rendición de Cuentas 2025.
2. Conocimiento y socialización del proceso de rendición de cuentas 2025.
3. Conformación de comisiones técnicas del Comité Mixto.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **PRIMERO.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

En observancia de las disposiciones legales y los lineamientos metodológicos emitidos por el CPCCS, se procede a la conformación formal del Comité Mixto de Rendición de Cuentas, como instancia de participación y control social, quedando integrado por los siguientes miembros:

- Carol Ossandón Zeas, en calidad de Delegada de Comunicación;
- Gabriela Sánchez Racines, en calidad de Delegada de la Coordinación Técnica;
- Jorge Patricio Albarracín, en calidad de Delegado Ciudadano;
- José Patricio Herráez Maldonado, en calidad de Delegado Ciudadano.

Los miembros presentes manifiestan su aceptación expresa para integrar el Comité, comprometiéndose a cumplir las funciones establecidas en la normativa.

#### **SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

Se procede a socializar con los integrantes del Comité Mixto el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en concordancia con los lineamientos emitidos por el CPCCS, detallando las fases del proceso, que comprenden, entre otras, la planificación, elaboración del informe preliminar, deliberación pública y la incorporación de aportes ciudadanos.

Se deja constancia de que los miembros del Comité toman conocimiento de sus responsabilidades dentro de cada fase del proceso.



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



**BIENAL  
DE CUENCA**  
FUNDACIÓN MUNICIPAL

**OFICIO N°. FMBC-DE-0021**

Cuenca, 1 de abril de 2026

Biólogo  
Jorge Patricio Albarraacín Castro

Señor  
José Patricio Herráez Maldonado  
Presente.-

De mi consideración:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 de la Fundación Municipal Bial de Cuenca, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución Nro. CPCCS-PLA-SG-004-O 28-01-2026, me permito comunicar a usted su designación formal como delegado ciudadano para integrar el Comité Mixto del referido proceso.

Su participación como delegado ciudadano constituye un aporte fundamental para garantizar la transparencia, la participación activa de la ciudadanía y el adecuado desarrollo de este mecanismo de control social, conforme a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradecemos su valiosa colaboración y compromiso en el cumplimiento de las funciones que esta designación conlleva dentro del proceso de rendición de cuentas del período 2025.

Atentamente,

Hernán Pacurucu Cárdenas  
**DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN MUNICIPAL  
BIENAL DE CUENCA**

Recibido  
Set 21

Jorge Patricio Albarraacín Castro



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



**BIENAL  
DE CUENCA**  
FUNDACIÓN MUNICIPAL

**OFICIO N°. FMBC-CMRC-001**

Cuenca, 2 de abril de 2026

Biólogo  
Jorge Patricio Albarracín Castro

Señor  
José Patricio Herráez Maldonado  
Presente.-

De mi consideración:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 de la Fundación Municipal Bial de Cuenca, me permito convocarle a la reunión del Comité Mixto para tratar asuntos relacionados con el desarrollo del referido proceso.

Dicha reunión se llevará a cabo el día viernes 3 de abril de 2026, a las 15h00, en el auditorio de la Casa Bial, ubicada en la Bolívar 13-89 y Estévez de Toral.

Su participación es de suma importancia para el adecuado desarrollo de este proceso, en cumplimiento de la normativa vigente y los principios de transparencia y participación ciudadana.

Atentamente,

*CAROL OSSANDÓN*

Mgtr. Carol Ossandón Zeas  
**COMITÉ MIXTO RENDICION  
DE CUENTAS FMBC 2025**

*Recibido*

*[Firma manuscrita]*

*JH.*